

MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817- 000667

Fecha: 31/01/2019 - 06:05 PM

Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Interno

Destinatario: HERNAN CARRASQUILLA CORAL

Destino: Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad

Folios: 5 Anexos: 1

110301

Bogotá DC ,

PARA: Dr. HERNÁN CARRASQUILLA CORAL, Subdirector Gestión Redes Sociales e Informalidad

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias, cuarto trimestre 2018

Respetado doctor Carrasquilla:

De manera atenta presento los resultados de la evaluación de la gestión por dependencias correspondientes al cuarto trimestre de 2018, conforme a lo estipulado en:

- La Ley 909 de 2004, en su artículo 39 dispone:

“Artículo 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.” (Subraya fuera de texto).

- La Circular 4 de 2005, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, que establece la Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.
- El Decreto 648 de 2017 modifica el artículo 2.2.21.4.49 de la Ley 1083 de 2015, quedando así:

“Artículo 2.2.21.4.9. Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

(...) e). De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004; (...)”

El Acuerdo 565 de 2016, reglamenta:

ARTÍCULO 16°. PORCENTAJE DE LOS COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. *La calificación definitiva de los empleados sujetos de la Evaluación del Desempeño Laboral, se obtiene de la sumatoria de los porcentajes obtenidos respecto de los compromisos laborales, el desarrollo de las competencias comportamentales y la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias efectuada por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. (...) (Subraya fuera de texto).*

Es importante indicar que la finalidad de este informe es servir de insumo para la evaluación del desempeño laboral, como lo indica el acuerdo enunciado:

ARTÍCULO 17°. ESCALAS DE CALIFICACIÓN. *Son los instrumentos que permiten ubicar cuantitativa y cualitativamente el resultado de la EDL de un empleado y está integrada por:*

3. Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado. (Subraya fuera de texto).

1. INSUMOS Y METODOLOGÍA

De acuerdo con el plan de auditoría, el seguimiento por dependencias fue programado por la Asesoría de Control interno – ACI así:

1. Primer Seguimiento: Del 12 al 25 de abril de 2018, plan de trabajo radicado 00110-817-002168 del 6 de abril de 2018.
2. Segundo Seguimiento: Del 18 de julio al 15 de agosto de 2018, plan de trabajo radicado 00110-817-005071 del 16 de julio de 2018.
3. Tercer seguimiento: Del 8 al 10 de octubre de 2018, plan de trabajo radicado 00110-817-007365 del 02 de octubre de 2018.
4. Cuarto seguimiento: Del 19 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019, plan de trabajo radicado 00110-817-009900 del 19 de diciembre de 2018.

La Asesoría de Control Interno desarrolló un instrumento de medición de la gestión para 6 Subdirecciones y 1 Oficina Asesora, teniendo en cuenta los siguientes elementos que fueron objeto de verificación y acopio de evidencias en cada corte trimestral:

1. Plan de Acción vigencia 2018 (FO-267)
2. Hoja de vida de indicadores (FO-101)
3. Seguimientos Indicadores Procesos (FO-277)





4. Procedimiento planeación estratégica y operativa (PR-042)
5. Procedimiento planificación operativa (PR-053)
6. Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2018
7. Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)
8. Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión
9. Estado de las reservas presupuestales
10. Gestión de los saldos de contratos de vigencias anteriores y estimadas como posibles pasivos exigibles o no, de acuerdo con la base de datos remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF

2. LIMITANTES

1. Se observó en el Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II el día 29 de diciembre de 2018, objetos contractuales duplicados así:

Descripción	Fecha de inicio prevista (mes)
Prestación del servicio de rastreo y localización electrónico a través de dispositivos instalados en el mobiliario semiestacionario tipo 1 y 2 de propiedad del instituto para la economía social –IPES	Octubre
Prestación del servicio de rastreo y localización electrónico a través de dispositivos instalados en el mobiliario semiestacionario tipo 1 y 2 de propiedad del instituto para la economía social –IPES	Octubre

Descripción	Fecha de inicio prevista (mes)
Prestación del servicio público integral de transporte terrestre de carga para el traslado de carpas y otros elementos requeridos por la entidad, en el cumplimiento y desarrollo de las actividades que se adelantan en las ferias institucionales y/o de temporada, y demás eventos que requiera el IPES	Octubre
Prestación del servicio público integral de transporte terrestre de carga para el traslado de carpas y otros elementos requeridos por la entidad, en el cumplimiento y desarrollo de las actividades que se adelantan en las ferias institucionales y/o de temporada, y demás eventos que requiera el IPES	Octubre
Prestación del servicio público integral de transporte terrestre de carga para el traslado de carpas y otros elementos requeridos por la entidad, en el cumplimiento y desarrollo de las actividades que se adelantan en las ferias institucionales y/o de temporada, y demás eventos que requiera el IPES	Noviembre

De lo anterior, mediante correo electrónico del día 25 de enero de 2019 se indica por parte de la SDAE, que esta situación obedece a que *“el proceso ya está asociado es decir está relacionado con algún otro documento, el sistema no deja editar el proceso, y ante un cambio en algún código, el objeto, plazo y demás toca subirlo de nuevo”*.

Conforme a lo enunciado en los párrafos anteriores para el análisis se tendrá en cuenta una sola vez así:

Descripción	Fecha de inicio prevista (mes)
Prestación del servicio de rastreo y localización electrónico a través de dispositivos instalados en el mobiliario semiestacionario tipo 1 y 2 de propiedad del instituto para la economía social –IPES	Octubre
Prestación del servicio público integral de transporte terrestre de carga para el traslado de carpas y otros elementos requeridos por la entidad, en el cumplimiento y desarrollo de las actividades que se adelantan en las ferias institucionales y/o de temporada, y demás eventos que requiera el IPES.	Noviembre

2. No se evidencian actualizados los indicadores de gestión a 31 de diciembre de 2018

3. RESULTADOS

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	PROYECTOS DE INVERSIÓN (Ver anexo 3)	AVANCE GESTIÓN
100.0%	95.3%	103.8%	99.7%

El nivel de cumplimiento de gestión de la SGRSI de la vigencia 2018 es del 99.7%, conforme al seguimiento realizado, así como también, los soportes evidenciados en las mismas. En promedio un cumplimiento del plan de acción del 100.0%, un porcentaje de ejecución de la gestión contractual del 95.3% y un cumplimiento de metas de proyectos de inversión del 103.8%.

3.1. ESTADO PLAN ACCIÓN

Las siguientes actividades al tercer corte se encontraban al 100%, son 8 de 22 así:

INDICADOR	ACCIONES PROPUESTAS	META
Documento Técnico desarrollado	2 Desarrollar el documento técnico del plan de transitoriedad y atención integral.	1
Documento Planimetría	5 Ajustar el documento final de la planimetría del prototipo del nuevo mobiliario	1
Alternativas comerciales asignadas	6 Seguimiento al proceso contractual del mobiliario urbano como alternativa comercial	100%
Alternativas comerciales asignadas	7, Localización del mobiliario en diferentes espacios públicos de la ciudad	100%
% de avance del programa de ferias	9 Definir e implementar el plan de ferias institucionales para la vigencia	100%
Porcentaje de ejecución del plan de fortalecimiento administrativo y comercial	18, Establecer e implementar un cronograma de actividades de capacitación en la SGRSI en temas relacionados con (Plan estratégico y operativo, ruta de atención, resolución de conflictos y habilidades para la vida con la PSA, temas jurídicos)	25%
% de aplicación del índice de vulnerabilidad	21, Aplicar el Índice de vulnerabilidad para los vendedores identificados en el espacio público de la ciudad	100%
Número de Intervenciones	22, Articulación interinstitucional para la realización de intervenciones en el espacio público, su implementación y la oferta de servicios del IPES entre otros	100%



En el seguimiento realizado correspondiente al cuarto trimestre se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Actividades con un cumplimiento del 100%, correspondiente a 14 de 22 así:

INDICADOR	ACCIONES PROPUESTAS	META	RESULTADO DE INDICADOR
Usuanos activos	1 Actualizar la información de los usuanos activos en las alternativas comerciales.	100%	100%
Porcentaje de Implementación del plan de transitoriedad	3 Implementar el plan de transitoriedad y atención integral para la población informal identificada en calle y los usuarios activos de las alternativas comerciales	100%	100%
Alternativas comerciales asignadas	8,Asignar mobiliario nuevo (tipo quosco e itinerante)	100%	100%
% de avance del programa de ferias	10, Realizar el control y seguimiento al desarrollo de las ferias.	100%	100%
Porcentaje de ejecución del plan de fortalecimiento administrativo y comercial	12, Administración de la información en el cuadro de control y seguimiento de la herramienta DRIVE	25%	100%
Porcentaje de ejecución del plan de fortalecimiento administrativo y comercial	13, Estructurar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la SGRSI en el marco del SIG	25%	100%
Porcentaje de ejecución del plan de fortalecimiento administrativo y comercial	14 'Fortalecimiento de la actuación administrativa y la contratación.	25%	100%
Porcentaje de ejecución del plan de fortalecimiento administrativo y comercial	15,Hacer control y seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales	25%	100%
Porcentaje de ejecución del plan de fortalecimiento administrativo y comercial	16, Elaboración e implementación de planes de fortalecimiento comercial para las alternativas comerciales en articulación con el área de comunicaciones.	25%	100%
Porcentaje de ejecución del plan de fortalecimiento administrativo y comercial	17. Hacer control y seguimiento a las acciones enmarcadas en el componente ambiental para las alternativas comerciales.	25%	100%
Alternativas comerciales	4 Asignar 220 alternativas comerciales en Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro.	220	100%
Número de personas asignadas	11, Asignar 300 alternativas comerciales en Ferias Institucionales (Ferias permanentes y ferias de temporada)	300	100%
Número de vendedores identificaciones	19, Identificar 16 000 vendedores informales que están ocupando el espacio público en la ciudad	16000	100%
Número de ofertas	20, 'Ofertar los servicios de la entidad a 12.000 vendedores informales que están ocupando el espacio público en la ciudad	12000	100%

3.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo a la programación de objetos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA en el cuarto trimestre se obtiene un cumplimiento del 100% así:

Objetos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones	Contratación realizada	Mes de contratación
Prestación del servicio de rastreo y localización electrónico a través de dispositivos instalados en el mobiliario semiestacionanos tipo 1 y 2 de propiedad del instituto para la economía social –ipes	Contrato No 755 del 19 de diciembre de 2018	Octubre
Adquisición de cubierta textil para las carpas ubicadas en el recinto ferial 20 de julio	Contrato No 599 de 1 de octubre de 2018	Octubre
Prestación del servicio público integral de transporte terrestre de	Contrato No. 756 de 19 de diciembre de	Noviembre

Objetos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones	Contratación realizada	Mes de contratación
carga para el traslado de carpas y otros elementos requeridos por la entidad, en el cumplimiento y desarrollo de las actividades que se adelantan en las ferias institucionales y/o de temporada, y demás eventos que requiera el IPES	2018	
Adquisición de canecas para el mobiliario semiestacionarios y vendedores informales de flores beneficiarios del instituto para la economía social	Contrato No 769 de 21 de diciembre de 2018	Noviembre

Adicionalmente se evidencia acta de inicio 2245 del 01-12-2018 del contrato de arrendamiento de espacios comerciales tipo feria navideña para los beneficiarios del ipes.

3.3. GESTIÓN EN RESERVAS PRESUPUESTALES

De acuerdo a información enviada por la SAF mediante correo electrónico del día 16 de enero de 2019, se evidencia que la SGRSI presenta un saldo de pasivos por \$ 27.825.987 representado en 10 contratos así:

No. compromiso	Fecha compromiso	Nombre de tercero	Saldo reserva
322	3/04/2017	Adriana Paola Neira Guzmán	\$ 115 500
1667	19/12/2017	Colombiana De Ingeniería - Combi Ltda	\$ 45 570
948	17/08/2017	Diego Javier Cortes Peña	\$ 3 984 750
1394	24/10/2017	José Darío Pinto Mora	\$ 173 250
127	1/03/2017	José Yesid Caicedo Rivera	\$ 288 750
1140	22/09/2017	Portes De Colombia SAS	\$ 8 800 000
1140	22/09/2017	Portes De Colombia SAS	\$ 5 120 000
1140	22/09/2017	Portes De Colombia SAS	\$ 400 000
230	22/03/2017	Walter Alexander Guataqui López	\$ 6 247 500
172	10/03/2017	Yeny Patricia Roza Camelo	\$ 2 650 667

3.4. GESTIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES

De acuerdo a información enviada por la SAF mediante correo electrónico del día 10 de enero de 2019, se evidencia que la SGRSI presenta un saldo de pasivos por \$ 30,919,438, representado en 15 contratos así:

Identificación	Tercero	Tipo de compromiso	No. Contrato	Vigencia	valor
79280094	Héctor Hernán Cueto Cabrera	Contratos de personal	72	2016	\$ 373 333
1147687788	Michael Andrés Núñez Peña	Contratos de personal	190	2016	\$ 55 000
900717796	Ecología Urbana SAS	Contratos	318	2015	\$ 2 500 118
8487364	Arsenys Rafael Vargas Acosta	Contratos de personal	436	2016	\$ 110 000
1023913670	Julián David Delgado Arévalo	Contratos de personal	441	2016	\$ 55 000
80737836	José Yesid Caicedo Rivera	Contratos de personal	19	2017	\$ 288.750
52206250	Yeny Patricia Roza Camelo	Contratos de personal	50	2017	\$ 2 650 667
80214641	Walter Alexander Guataqui López	Contratos de personal	88	2017	\$ 6 247 500
1072420998	Adriana Paola Neira Guzmán	Contratos de personal	131	2017	\$ 115 500
830006177	Portes De Colombia SAS	Contratos	405	2017	\$ 8 800 000
830006177	Portes De Colombia SAS	Contratos	405	2017	\$ 5 120 000
830006177	Portes De Colombia SAS	Contratos	405	2017	\$ 400 000

FO-069

V-08

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Página 6 de 9



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Identificación	Tercero	Tipo de compromiso	No. Contrato	Vigencia	valor
1022382344	Diego Javier Cortes Peña	Contratos de personal	351	2017	\$ 3 984 750
79952917	José Darío Pinto Mora	Contratos de personal	464	2017	\$ 173 250
830021507	Colombiana de Ingeniería - COMBI LTDA	Contratos	537	2017	\$ 45.570

3.5. PROYECTO DE INVERSIÓN 1078 GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS COMERCIALES TRANSITORIAS

Se observa el avance para el segundo trimestre de 2018, de las siguientes metas del proyecto 1038 "Generación de alternativas comerciales transitorias":

Meta 1: Brindar 1000 alternativas comerciales transitorias en Puntos Comerciales, REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro) y ZAERT: Esta actividad del plan de acción cuenta con la siguiente programación de acuerdo a bitácora de la subdirección:

Esta actividad del plan de acción cuenta con la siguiente programación de acuerdo a bitácora de la subdirección:

1. Asignar 60 alternativas comerciales en Quioscos: Primer trimestre (18), Segundo trimestre (44), Tercer trimestre (46), cuarto trimestre (16) para un total de 124
2. Asignar 18 alternativas comerciales en Puntos de Encuentro: Primer trimestre (0), Segundo trimestre (6), Tercer trimestre (9), cuarto trimestre (3) para un total de 18
3. Asignar 132 alternativas comerciales en Puntos Comerciales: Primer trimestre (5), Segundo trimestre (1), Tercer trimestre (1), cuarto trimestre (100) para un total de 107
4. Asignar mobiliarios semi estacionario: Se asignaron 18 mobiliarios

Lo anterior denota un cumplimiento del 100%, dado que se brindaron 267 alternativas. Revisado el SEGPLAN se evidencia modificación de la meta a 267.

Meta 2: Brindar 2000 alternativas comerciales transitorias en Ferias Institucionales: De acuerdo a la bitácora de la SGRSI se tiene la siguiente programación:

El cumplimiento para la vigencia es del 265,7%% dado que se hicieron 797 asignaciones de acuerdo al reporte de HEMI

Las modificaciones presupuestales obedecen a conceptos favorables emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación mediante radicados 2-2018-66437 del 2018-10-30, 2-2018-66426 de 2018-10-30 y 2-2018-74333 del 2018-12-04.

Meta 3: Implementar un plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitoria existentes: Se evidencia un cumplimiento de actividades así:

1. Construcción de Ficha Técnica de los puntos comerciales priorizados (100%)
2. Fortalecimiento de la actividad comercial (Se tiene programado actividades para julio, agosto y septiembre): En promedio la actividad lleva un cumplimiento del 100%
3. Articulación con credibanco para inclusión de medios de pago electrónicos el punto comercial plaza España: Cumplimiento del 100%

4. Articulación con sector privado con marcas de consumo masivo para comercializar los quioscos: Cumplimiento del 100%

5. Articulaciones interinstitucionales: En promedio la actividad lleva un cumplimiento del 100%

En promedio la actividad lleva un cumplimiento del 100% en relación a la meta del 28.5% el avance es del 28.5%

Se realiza modificación de la meta.

Meta 4: Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, gestión, mantenimiento e infraestructura en Puntos Comerciales y la REDEP: De acuerdo al seguimiento llevado en el indicador "Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos claves y la REDEP (Puntos de encuentro)" se evidencia la administración de 37 alternativas comerciales.

4. RECOMENDACIONES

- Revisar la línea base, las metas e indicadores definidos para las actividades del plan de acción con el fin evitar subestimación de metas de los indicadores de las siguientes actividades:
 - Asignar 220 alternativas comerciales en Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro.
 - Asignar 300 alternativas comerciales en Ferias Institucionales (Ferias permanentes y ferias de temporada).
 - Identificar 16.000 vendedores informales que están ocupando el espacio público en la ciudad.
 - Ofertar los servicios de la entidad a 12.000 vendedores informales que están ocupando el espacio público en la ciudad.
- Gestionar las acciones correspondientes para el pago de pasivos exigibles por \$ 30,919,438 y reservas presupuestales por \$ 27 825.987.
- Revisar las publicaciones del PAA frente a las solicitudes de modificación realizadas por parte de la subdirección.





5. LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES O DE OTRA ÍNDOLE

La SGRSI no informo limitaciones de tipo administrativo, presupuestal o de otra índole que impidieran el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo ordenado en el Acuerdo de Junta Directiva 005 de 2011, por medio del cual se modificó la estructura organizacional del Instituto para la Economía Social -IPES

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Anexos 1CD

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboro	Yuli Cristel Peña Arboleda /CTO No 210/2018		31/01/2019
Aprobó Revisó	Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora de Control Interno		
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ASESORA DE CONTROL INTERNO del Instituto para la Economía Social IPES			